

Ing. Mirian Alexandra Tipán Q.
Contador Público Autorizado
Registro Nacional N°. 17-3465

Quito, 20 de Marzo del 2020

A la Junta General de Accionistas de la Compañía
ECUACROMUS ECUATORIANA DE CROMADOS SA.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No.279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92.1.4.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías y la nominación de Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi Informe y Opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a Ustedes la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesarios para analizar, así como los Estados Financieros de la Empresa por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión los Administradores han dado cumplimiento con las normas legales estatutarias y reglamentarias.

Considero que la Administración de la Compañía, ha determinado adecuados procedimientos de control interno contable para cumplir con los objetivos del mismo, dando una seguridad razonable, pero no absoluta, de que todas las operaciones se ejecuten de acuerdo con las autorizaciones que corresponden y se registran correctamente, para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las políticas contables en la Compañía son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (AISB) y según los requerimientos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia a los registros asentados en los libros contables.

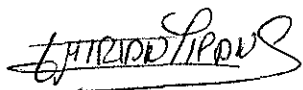
Para el ejercicio económico 2019, la Compañía presenta un total de Ventas Operacionales por USD\$ 224.953,71, mientras que el Costo de Ventas asciende a USD\$ 209.678,11 que representa el 93.20% del total de Ventas.

Los Gastos de Administración, los Ingresos y Gastos no Operacionales fueron de USD\$ 16.177,18. Dando como resultado una Pérdida del Ejercicio de USD. 901,58

La Compañía mantiene un Capital Suscrito y Pagado de USD. 2.000,00.

He revisado los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2019, los mismos que en mi opinión se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes.

Atentamente,



Ing. Mirian Alexandra Tipán Q.

Registro CPA N°.17-3465

COMISARIO